



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 12 ABR 2017

VISTO el Expediente N° 008601/15 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la convocatoria para Proyectos de Investigación Orientados PIO CONICET - Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) 2016-2017.

Que es necesario asegurar el desarrollo de las investigaciones científicas y tecnológicas de temáticas específicas identificadas en forma conjunta con la CICPBA.

Que a tal efecto el Directorio fijó pautas para la presentación de las solicitudes en las bases de la Convocatoria para Proyectos de Investigación Orientados PIO CONICET-CICPBA.

Que es conveniente, cuando corresponda, resguardar los aspectos éticos de las investigaciones subsidiadas por este Consejo.

Que las solicitudes presentadas fueron evaluadas por el CONICET y la CICPBA según el reglamento del Sistema de Evaluación y Planificación.

Que corresponde resolver sobre los proyectos que no han sido recomendados por alguna de las etapas de evaluación.

Que la presente decisión fue acordada en las reuniones de Directorio de los días 2 y 3 de noviembre de 2016.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14, 409/15, 2349/15 y 162/15 y las Resoluciones D N° 346/02, 1904/15 2307/16 y 4118/16.

my

Por ello,



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No aprobar los Proyectos de Investigación Orientados PIO CONICET-CICPBA correspondientes al concurso 2016-2017 que se mencionan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Evaluación y Planificación y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes y archívese.

RESOLUCION D N°

0669

Mirtha M. Flawia
Dra. MIRTHA M. FLAWIA
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS CIENTIFICOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CONICET

mp
[Handwritten signature]



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO I

RESOLUCION NRO: **0669**

NRO PIO	DISCIPLINA	APELLIDO Y NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	LUGAR DE TRABAJO	MONTO
209 201501 00001 CO	KS1	ARAYA, JOSE MARIA JULIO	Políticas Públicas de Inserción Internacional de los Municipios Bonaerenses.	CENTRO DE EST INTERD E/ PROBLEMAS INT Y LOCALES (CEIPII) ; FACULTAD DE CS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NA- CIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	0.00
209 201501 00005 CO	KA7	LENCINA, ALBERTO GERMÁN	Desarrollo de una técnica, basada en espectroscopía de plasma inducido por láser y algoritmos estadísticos, para la caracterización de suelos de la provincia de Buenos Aires	LABORATORIO DE ANALISIS DE SUELOS ; FACULTAD DE AGRONOMIA ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	0.00
209 201501 00014 CO	KB1	MANDIROLA BRIEUX, HUMBERTO FERNÁN	Nuevas Tecnologías para la mejora del proceso de atención de la salud en red	FACULTAD DE MEDICINA ; UNI- VERSIDAD DE BUENOS AIRES	0.00
209 201501 00008 CO	KS6	PORRAS, JOSE AL- BERTO	Desarrollo Local y Regional en el Sudoeste Bonaerense	CENTRO DE EMPRENDEDO- RISMO Y DESARROLLO TERRI- TORIAL SUSTENTABLE (CE- DETS) ; UNIVERSIDAD PRO- VINCIAL DEL SUDOESTE ; DI- RECCION GRAL DE CULTURA Y EDUCACION ; PROVINCIA DE BUENOS AIRES	0.00

my